



**PUNTOS DE ACUERDO ACTA 24, SESION EXTRAORDINARIA 13,  
DE FECHA: VIERNES 26 de AGOSTO DE 2022  
(PLATAFORMA DIGITAL ZOOM)**

**AZ/187/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

**AZ/188/2022.-** Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación de ampliaciones presupuestales para diversas Secretarías de la Administración Municipal, dentro del presente ejercicio fiscal 2022, para que atiendan necesidades apremiantes y urgentes. Consiste en:

**ÚNICO:** ESTA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA DIVERSAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, PARA QUE ATIENDAN NECESIDADES APREMIANTES Y URGENTES, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA AL PRESENTE”.

**AZ/189/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación de transferencia del presupuesto de la Sindicatura Municipal Unidad (130), por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de diversas partidas, para transferirse a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales Unidad (530), a la partida 2611, Fuente de Financiamiento 111, Proyecto 304004, justificación “Combustible”. Consistente en:

**ÚNICO:** ESTA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DEL PRESUPUESTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL UNIDAD (130), DE DIVERSAS PARTIDAS, POR LA CANTIDAD DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA TRANSFERIRSE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES UNIDAD (530), A LA PARTIDA 2611, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111, PROYECTO 304004, JUSTIFICACIÓN “COMBUSTIBLE”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES AFECTACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL:

<i>PARTIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>DISPONIBLE</i>
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	30,000.00
3315	SERVICIOS DE ASESORES LEGALES, CONTABLES Y F.	130,000.00
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL	100,000.00
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	150,000.00



<b>3761</b>	<b>VIATICOS INTERNACIONALES</b>	<b>50,000.00</b>
<b>5151</b>	<b>BIENES INFORMATICOS</b>	<b>100,000.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>600,000.00</b>

**AZ/190/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para otorgar estímulos por única vez, a tres elementos de la Policía Preventiva Municipal, por buen desempeño, consistente en mayor número de disposiciones ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y mayor número de personas detenidas. Consistente en:

**ÚNICO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA OTORGAR ESTÍMULOS POR ÚNICA VEZ, A TRES ELEMENTOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, POR BUEN DESEMPEÑO, CONSISTENTE EN MAYOR NÚMERO DE DISPOSICIONES ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DETENIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

- **1er. Lugar \$20,000.00 Sergio Ramón Cortes Martínez.**
- **2do. Lugar \$15,000.00 Blanca Fabiola Velázquez Cardona**
- **3er Lugar \$10,000.00 Luis Oswaldo Galván Martínez”.**

**AZ/191/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la solicitud de autorización del proyecto de fraccionamiento tipo habitacional popular denominado “PATRIMONIO”, ubicado en la parcela 311 Z6 P1/1 del ejido El Orito, propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT). Consistente en:

**PRIMERO.** Se autoriza el proyecto de **FRACCIONAMIENTO TIPO HABITACIONAL POPULAR** denominado “PATRIMONIO”, ubicado en la parcela 311 Z6 P1/1 del ejido El Orito, en el Municipio de Zacatecas, Zac., propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT).

**SEGUNDO.** El presente proyecto de fraccionamiento se compondrá de 129 lotes y una superficie total de terreno 27,500.03 m2, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

- 1 área de donación, con una superficie de 2,788.3 m2;
- Superficie vendible habitacional de 16,155.72 m2; y
- Superficie de vialidades de 8,556.015 m2”.



**AZ/192/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen de punto de acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, relativo a la autorización de la convocatoria para que se lleve a cabo el evento denominado “Primer Cabildo Infantil 2022-2023” en el Municipio de Zacatecas. Consiste en:

**PRIMERO.** Se autoriza la convocatoria del "Primer Cabildo Infantil 2022-2023" del Municipio de Zacatecas, misma que se encuentra anexa en el presente dictamen.

**SEGUNDO.** Se instruye al área competente, para que realice el diseño de imagen correspondiente de la presente convocatoria.

**TERCERO.** Se faculta al C. Presidente Municipal, Dr. Jorge Miranda Castro, a la Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún y a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Darinka Exiquia de León Pérez, para que signen la presente convocatoria.

**CUARTO.** Que a través o por instrucciones del C. Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas, Dr. Jorge Miranda Castro, se realice lo necesario para que se anuncie la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, misma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**QUINTO.** Una vez agotados los procedimientos de los resolutivos que nos anteceden, y acorde a la cronología de fechas plasmada en la presente convocatoria, se debe realizar la difusión correspondiente, generando así las condiciones necesarias para su operatividad”.

**AZ/193/2022.-** Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Zacatecas a propuesta del Dr. Jorge Miranda Castro, Presidente Municipal, mediante el cual se le otorga el nombramiento de “Oficial del Registro Civil Emérito” del Municipio de Zacatecas, al C. Rafael Pedroza Hornedo. Consistente en:

**Único.- El H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas otorga el nombramiento como "Oficial del Registro Civil Emérito del Municipio de Zacatecas", al C. RAFAEL PEDROZA HORNEDO, en reconocimiento a su labor profesional por treinta y cinco años en beneficio del pueblo del Municipio de Zacatecas”.**

**AZ/194/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la autorización de las autoridades que prestarán sus servicios en la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas, durante el serial taurino de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2022. Consistente en:

**PRIMERO:** Las Autoridades que Prestarán sus servicios en la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas, durante el Serial Taurino de la Feria Nacional de Zacatecas en



su edición 2022, serán las siguientes:

JUEZ DE PLAZA	<i>M.D. MANUEL ESPARZA FLORES</i>
ASESOR A	<i>LIC. MARIA DEL MAR AVILA IBARGÜENGOYTIA</i>
ASESOR B	<i>LIC. ARMANDO ESPARZA</i>
INSPECTOR DE AUTORIDAD	<i>C. ALBERTO ALCOCER G.</i>
JEFE DE SERVICIOS VETERINARIOS	<i>M.V.Z. PEDRO MARTINEZ ARTEAGA</i>
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS	<i>DR. RAUL CABRALS OTO</i>

**SEGUNDO:** Se autoriza la expedición de los nombramientos como se establece anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos Taurinos para el Municipio de Zacatecas.

**TERCERO:** El presente acuerdo tendrá vigencia hasta el 15 de septiembre de 2024 o hasta que el Honorable Ayuntamiento lo considere.

**CUARTO:** La empresa encargada de administrar la Plaza de Toros Monumental de Zacatecas, será responsable de los emolumentos de las Autoridades de Plaza y los gastos generados por la celebración del Serial Taurino de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2022 y de los eventos celebrados en este recinto hasta el termino constitucional de la actual administración”.

**AZ/195/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de enajenación vía compraventa de predio propiedad municipal (pie de casa), ubicado en el lote 10, manzana 2, calle Brigada Hernández del fraccionamiento Juana Gallo de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., a favor del C. Pablo Humberto Rodríguez Román. Consistente en:

**ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN VÍA COMPRAVENTA DE PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL (PIE DE CASA), UBICADO EN EL LOTE 10, MANZANA 2, CALLE BRIGADA HERNÁNDEZ DEL FRACCIONAMIENTO JUANA GALLO DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A FAVOR DEL C. PABLO HUMBERTO RODRÍGUEZ ROMÁN”.**

**AZ/196/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el “dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de enajenación vía donación de predio propiedad



municipal (pie de casa), ubicado en el lote 22, manzana 2, calle Brigada Hernández del fraccionamiento Juana Gallo de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., a favor del C. Jesús Daniel Quezada Ojeda. Consistente en:

**ÚNICO: ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN VÍA DONACIÓN DE PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL (PIE DE CASA), UBICADO EN EL LOTE 22, MANZANA 2, CALLE BRIGADA HERNÁNDEZ DEL FRACCIONAMIENTO JUANA GALLO DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A FAVOR DEL C. JESÚS DANIEL QUEZADA OJEDA”.**

**AZ/197/2022.-** “Se aprueba mediante votación nominal por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de indemnización vía permuta de predio propiedad municipal, a favor de la C. Ma. del Consuelo Murillo Longoria, por afectación de predio de su propiedad, ubicado en el lote 42, manzana 4, de la calle 19 de marzo del fraccionamiento Camino Real de esta Ciudad de Zacatecas, Zac. Consistente en:

**ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza enajenar vía permuta predio propiedad municipal identificado como lote 6, manzana 178, del Fraccionamiento Las Cumbres de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., con una superficie total de 105.00 metros cuadrados, favor de la C. Ma. Del Consuelo Murillo Longoria, quien a su vez por mutuo acuerdo trasladará el dominio del predio urbano identificado como lote 42, manzana 4, de la Calle 19 de marzo, Fraccionamiento Camino Real (El Orito), de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., con una superficie total de 157.50 metros cuadrados, a favor de esta Entidad Pública”.**

**AZ/198/2022.** “Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Consistente en:

**ÚNICO:** Se autoriza la contratación y ejecución de las obras que a continuación se describen:

Obras correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR EN ZACATECAS, LOCALIDAD PICONES, ASENTAMIENTO GRECIA, EN CALLE SALOMÓNICA, PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN UNA VIVIENDA.	\$92,029.47





2	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO CONSTELACIONES (3 POSTES EN CALLE OSA MAYOR PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 9 VIVIENDAS).	\$304,926.53
3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO ITALIA (4 POSTES EN LA CALLE LECCE PARA BENEFICIAR A 9 VIVIENDAS).	\$349,108.14
4	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO EL DIAMANTE (5 POSTES EN CALLE DIAMANTE PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN EN 5 VIVIENDAS).	\$375,075.14
5	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO NUEVO BOQUILLAS (2 POSTES EN CALLE PEDRERO DE LA BOQUILLA PARA ABATIR LA CARENCIA EN 2 VIVIENDAS).	\$251,739.21
6	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO 2DA SECC. (2 POSTES PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRICIDAD EN CALLE 24 DE FEBRERO EN PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS).	\$262,724.20
7	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO 2DA SECC. (3 POSTES PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRICIDAD EN CALLE IRA DE MAYO PARA BENEFICIAR A 7 VIVIENDAS).	\$352,044.25
8	REHABILITACIÓN DE TRES AULAS EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO BUENAVISTA, PARA BENEFICIAR A 433 ALUMNOS.	\$115,425.25
9	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN EN ZACATECAS, LOCALIDAD EL MAGUEY, ASENTAMIENTO EL MAGUEY, PARA BENEFICIAR A 19 ALUMNOS.	\$446,262.95
10	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO VILLAS DEL TEPOZAN, PARA BENEFICIAR A 208 ALUMNOS.	\$256,506.81
11	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR DONATO GUERRA EN ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO INSURGENTES, PARA BENEFICIAR A 115 ALUMNOS.	\$102,169.11
12	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL JUAN PABLO GARCÍA ZACATECAS, LOCALIDAD ZACATECAS, ASENTAMIENTO FILÓSOFOS, PARA BENEFICIAR A 335 ALUMNOS.	\$188,564.24
13	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.	\$1,417,150.89



14	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.	\$955,937.20
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES EN DIFERENTES ZAP DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.	\$856,915.20
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,326,578.59</b>